

cauentan con sus armas.... Pero acaso el ejército se tragará el anzuelo? El gobierno así lo espera: el tiempo cuidará de aclararlo.

En Abril Mayo y Junio de 1848, el partido del orden debió sus primeros triunfos á la milicia ciudadana, pero la milicia, al combatir los motines, no creyó, bajo ningun concepto, que sirviese á los contrarrevolucionarios. Mas de una vez dió pruebas de ello. Juzgósela tambien enferma y su disolucion y su desarme—no en masa sino en detall porque la dosis hubiera sido muy fuerte—preocupó estraordinariamente al gobierno. Contra una milicia armada, organizada y dispuesta siempre al combate, la ciencia reaccionaria no tiene preservativos. Mientras un hombre del pueblo continúe armado el gobierno no se creará nunca seguro. Milicianos nacionales! vosotros sois los incurables de la libertad y del progreso: dad á la revolucion vuestro empuje!

Como todos los monómanos, el gobierno trató de ser lógico en su idea y de ahí que se empeñase en realizarla con una insistencia y puntualidad maravillosas. Comprendió perfectamente que la cura nacional europea que trataba de llevar á cabo quizá no podria realizarse antes de que llegase la hora en que se debian convocar los comicios, y que, entonces, el desdichado enfermo, no pudiendo soportar tantos remedios, seria capaz de romper sus lazos, atar á sus enfermeros y comprometer, en una hora de rabia, el tratamiento de tres años. Bajo tal concepto, la recaída seria inminente. Ya en Marzo y Abril de 1850 á propósito de la cuestion electoral en que se votó la *Monarquía ó la República*, es decir, la Revolucion ó el *statu quo*, una mayoría imponente se declaró por la República. Qué medio, pues, habia para conjurar el peligro y salvar al pueblo de sus mismísimos furores?

A tal punto han llegado las cosas, digeron los doctores, que es necesario obrar con revulsivos. Dividamos el pueblo en dos clases: la una comprenderá á los mas revolucionarios, los cuales serán escluidos del sufragio; la otra comprenderá á los que por su posicion tienen que inclinarse á favor del *statu quo* y estos formarán el cuerpo de electores. Qué importa que con esta supresion eliminemos tres millones de franceses de las listas electorales si los siete millones restantes aceptan con gusto el privilegio? Con siete millones de electores y con el auxilio del ejército la revolucion es vencida y la religion, la autoridad, la propiedad, y la familia, quedan completamente salvadas. A esta consulta asistieron diez y siete notables, que, segun es fama, eran muy doctos en las ciencias morales y políticas y sobre todo en el arte de matar la Revolucion, y seis adeptos. La receta presentada á la asamblea legislativa fué autorizada en 31 de Mayo.

Desgraciadamente no era fácil redactar un privilegio, que, al mismo tiempo, fuese una lista de sospechosos. La ley de 31 de Mayo hiriendo á diestro y á siniestro y en una proporción casi igual á los socialistas y á los conservadores, no hizo mas que irritar la Revolucion haciendo la reaccion mas odiosa. De los siete millones de electores, cuatro pertenecian, tal vez, á la democracia, y si á estos añadís otros tres de descontentos, os formareis una idea—en lo que toca al derecho electoral—de la fuerza relativa de la Revolucion y de la contrarrevolucion. Y sin embargo—cosa estraña!—los electores del orden, á cuyo favor se publicó la ley del 31 de Mayo, fueron los primeros en renegar de la misma: acusáronle de todos sus males presentes y de los mucho mayores que el porvenir le reservaba, hasta que, por fin, gritaron, en la prensa, que la aboliese el gobierno. Verdad es que esta ley nunca debia practicarse y que era perfectamente inútil, ya que el gobierno le tenia mas cuenta el sustraerse á ella que no el defenderla. No es esto escandaloso? se quieren ver mas dislates?

Hace ya tres años que la reaccion agita la revolucion como si estuviese en una caldera hirviendo. Con sus saltos y bordadas, con su absolutismo y terrores, ha creado un partido revolucionario innumerable, allí donde la revolucion era odiada. Y por qué tanta arbitrariedad y violencia? Qué monstruo enemigo de la civilizacion y de la sociedad ha intentado combatirse? Por ventura se sabia si la revolucion de 1848, esta revolucion que aun no se define, por ventura se sabia si estaba á favor del derecho ó contra el derecho? Quién la habia estudiado? Quién, en conciencia, tenia derecho á acusarla? Alucinacion triste y deplorable! El partido revolucionario, mientras duró el gobierno provisional y la Comision ejecutiva, no existía mas que en el aire; la idea, bajo sus místicas formas, aun se estaba buscando, pero la reaccion á fuerza de clamar contra el espectro, ha hecho del espectro un cuerpo lleno de vida; un gigante que á uno de sus gestos quizá puede aplastarla. Lo que yo, antes de las jornadas de Junio, apenas concebía, lo que yo no he comprendido sino bajo el fuego de la artillería reaccionaria, hoy dia lo afirmo con certeza: la revolucion se encuentra ya definida; la Revolucion se conoce: la Revolucion está hecha!

III.

IMPOTENCIA DE LA REACCION: TRIUNFO DE LA REVOLUCION.

Hoy dia, reaccionarios, solo os quedan los medios heróicos. Impulsasteis la violencia á un extremo odioso, la arbitrariedad hasta la men-

tira, el abuso de vuestra facultad legisladora, hasta la deslealtad mas completa.

Prodigasteis el desprecio y el ultraje, buscasteis la lucha civil y el derramamiento de sangre. Esto produjo en la revolucion tanto efecto como algunas flechas sobre un hipopótamo. Los que no os odian os desprecian y sin embargo hacen mal: vosotros sois unas gente honrada llena de filantropía y tolerancia animada con excelentes ideas pero cuya conciencia y espíritu carecen de buen sentido. Ignoro lo que haréis: no sé si continuaréis luchando, con la Revolucion, ó si, como es probable, transigiréis con ella. Pero en el caso de que elijais el primer extremo, voy á deciros lo que teneis que hacer: despues veréis lo que os aguarda.

El pueblo, segun vosotros, no es mas que un loco. Teneis el encargo de curarle: la salud pública es vuestra única ley, vuestro deber supremo. Responsables ante las generaciones futuras, vuestra honra exige que mantengais el punto en que os colocó la Providencia. Teneis el derecho y la fuerza; vuestra resolucion está formada.

Los medios regulares de gobierno no han producido ya efecto y por consiguiente vuestra política en lo sucesivo se reasumirá en esta frase: la FUERZA.

La fuerza á fin de que la sociedad no se mate á sí propia; esto significa que debeis privar toda idea ó manifestacion revolucionaria, meter al pais en la camisa de hierro; proclamar el estado de sitio en los ochenta y seis departamentos; suspender, en todas partes el beneficio de las leyes; atacar el mal en su origen, espulsando de Francia y hasta de la misma Europa, los autores de ideas anárquicas y anti-sociales; preparar la restauracion de las viejas instituciones dando al gobierno un poder discrecional sobre la propiedad, la industria, el comercio etc. etc., hasta su curacion la mas completa.

No comerciéis con lo arbitrario, no disputeis sobre la eleccion de la dictadura. Monarquía legítima, casi-legítima, fusion de ramas, solucion imperial, revision total ó parcial, todo es lo mismo, todo—creed lo que os digo—carece de importancia. El partido que os constituya mas pronto, será, para vosotros, el mas firme y el mas seguro. Recordad que no se trata aquí de la forma de gobierno: se trata de la sociedad. Vuestro único objeto ha de consistir en adoptar bien vuestras medidas, porque si la revolucion se os va de entre las manos estais irremisiblemente perdidos.

Si el príncipe que actualmente se halla al frente del poder ejecutivo fuese presidente vitalicio; si, al mismo tiempo, la asamblea, desconfiando de los comicios, pudiera prorogarse—como hizo la Convencion en otro tiempo—hasta la convalecencia del enfermo, la solucion quizá se encon-

traría. El gobierno no tendría que hacer otra cosa que permanecer quieto y dar orden para que en todos los templos se celebraran misas á fin de que el pueblo se curara. Entonces nada se tendría que hacer en contra la insurreccion. La legalidad, en este pais amigo de las fórmulas, es tan poderosa que no es mas que la servidumbre y estorsion. Con tal de que se nos hable *en nombre de la ley*, todo lo sufrimos y aguantamos.

Pero, segun los términos del pacto fundamental, Luis Bonaparte deja su cargo en abril de 1852; en cuanto á la Asamblea, sus poderes concluyen en 29 del siguiente mayo, es decir, en el mismo instante en que la fiebre revolucionaria estará en su período mas álgido. Si las cosas pasan conforme la constitucion prescribe, todo está perdido. No desprecieis ni un minuto: *Caveant consules!* Así pues, ya que la constitucion forma el núcleo del riesgo, ya que la solucion legal no es posible, ya que el gobierno no puede contar en el auxilio de ninguna parte del pueblo, ya que la cangrena lo corrompe todo, no debeis—á menos de ser tan débiles como ruines—tomar consejo mas que en vosotros mismos y en la inmensidad de vuestros propios deberes.

Es necesario, en primer lugar, que la constitucion sea por vuestra propia AUTORIDAD enmendada y que á Luis Bonaparte—siempre con vuestra AUTORIDAD—se le proroguen sus poderes.

Mas esta prórroga no será tampoco suficiente: las elecciones de 1852 pueden dar una asamblea demagoga, cuyo primer acto consistirá en acusar al presidente y sus ministros. Es necesario que el presidente prorrogue á su vez los poderes de la Asamblea usando, cual siempre, de su propia AUTORIDAD.

Fuera de estos primeros actos de dictadura á los consejos generales y municipales, debidamente renovados, se les mandará que envíen su adhesion á menos de que quieran verse disueltos.

Es muy probable que esta doble prórroga en los poderes del presidente y la Asamblea será seguida por motines; pero esto es un riesgo como otro cualquiera; una batalla que habrá de darse; un triunfo en lontananza.

El vencer sin peligro

Es un triunfo sin gloria.

Decidíos. En seguida, con la ley de 31 de mayo, se hará imprescindible el abolir el sufragio universal, el volver al sistema Villele y al doble voto. En una palabra, suprimir por completo el sistema representativo, aguardando á que la nacion se divida en clases y á que el feudalismo se restablezca en mas sólidos cimientos.

Suponiendo, entonces, que la revolucion violentamente provocada

se entregue á escesos, ó que, si los comete, se la venza; que las usurpaciones de la mayoría, los doscientos representantes de la República no contesten con la declaracion que les ponga fuera de la ley, declaracion que está redactada, firmada y publicada anticipadamente; que á consecuencia de ésta los autores del golpe de Estado no se vean atropellados en sus casas y en las calles por la vengadora mano de los conjurados patriotas; que el pueblo no se levante en masa tanto en Paris como en provincias; que una parte del ejército, sobre el que la reaccion funda tanta esperanza, no se una á los sublevados; que dos ó trescientos mil soldados basten á contener los revolucionarios de treinta y siete mil municipios, á los que el golpe de Estado puede invitar al alzamiento; que si este no se realiza se niegue la satisfaccion del tributo, que en seguida venga la paralización del trabajo, la interrupcion de los transportes, la devastacion, el incendio, todos los furores previstos por el autor del *espectro Rojo*; que no baste al jefe del poder ejecutivo—elegido por cuatrocientos conspiradores—á los ochenta y seis prefectos, á los cuatrocientos cincuenta y nueve subprefectos, á los procuradores generales, presidentes, consejeros, sustitutos, capitanes de gendarmes, comisarios de policía y algunos millares de notables—sus cómplices—el presentarse á las masas, con el decreto de usurpacion en la mano, para hacerles entrar en los deberes;

Suponiendo, repito, que ninguna de estas conjeturas, tan probables, se realice, es, aun, necesario para que se consolide vuestra obra:

- 1.º Declarar el estado de sitio general absoluto y por tiempo ilimitado;
- 2.º Desterrar á la otra parte de los mares unos cien mil ciudadanos;
- 3.º Doblar el efectivo del ejército y mantenerle en pié de guerra;
- 4.º Aumentar las guarniciones y el número de los gendarmes, armar las fortalezas, edificar otras nuevas, interesar en la reaccion al ejército, formando de él una casta que, ennoblecida y dotada, pueda reclutarse así misma;
- 5.º Reformar al pueblo encerrándole en los antiguos gremios, los cuales los unos serán impenetrables á los otros; suprimir la concurrencia; crear en el comercio la agricultura, la industria, la propiedad, la hacienda, una clase privilegiada que dé la mano á la aristocracia del algodon y de la espada;
- 6.º Espurgar, quemar las nueve décimas partes de las bibliotecas; los libros científicos, filosóficos é históricos; ahogar los vértigos del movimiento intelectual, que, desde hace cuatro siglos, se observa; devol-

ver la direccion de la enseñanza y los archivos de la civilizacion, á los jesuitas;

7.º Para cubrir estos gastos y reconstituir en provecho de la nobleza recién creada, y de las iglesias, seminarios y conventos propiedades especiales enagenables, aumentar el presupuesto con cien mil millones, realizar nuevos empréstitos, etc., etc., etc.

He ahí, en resumen, la política y el conjunto de orgánicas y represivas medidas que tiene que adoptar la reaccion si es que quiere ser lógica y llevar á buen término su empresa. Intentará una regeneracion social que tomando la civilizacion en el siglo décimo cuarto, creará el feudalismo con el ausilio de los nuevos elementos que encontrará en el génio moderno y en la esperiencia de las revoluciones. Vacilar, detenerse en mitad de la carrera, equivale á perder el fruto de tres años de esfuerzos, y correr á un cierto é irreparable desastre.

Lo comprendéis reaccionarios? Calculais la fuerza que en esos tres años la Revolucion ha conquistado? No véis que al mónstruo le han crecido sus uñas y sus dientes y que si desde un principio no le ahogais, concluirá por devoraros?

Si la reaccion, contando en la sabiduría del país, aguarda 1852, está perdida sin remedio. Esto nadie lo niega: ni el pueblo ni el gobierno, ni los conservadores, ni los republicanos.

Si se limita á prorrogar los poderes del presidente está perdida.

Si luego de prorrogar en un mismo decreto los poderes de la asamblea, conserva la ley del 31 de Mayo y el sufragio universal, está perdida.

Si dejan el país los cien mil socialistas mas enérgicos, está perdida.

Si abandona el ejército á su sistema de reclutamiento y á su debilidad numérica actual, está perdida.

Si luego de haber vuelto á crear la casta militar no reconstituye, siguiendo el principio feudal, la industria y el comercio, está perdida.

Si no restablece la gran propiedad y el derecho de primogenitura, está perdida.

Si no reforma por completo el sistema de enseñanza y de educacion política y si no se borra de la memoria de los hombres la de las revoluciones pasadas, está perdida.

Si para satisfacer los gastos que exigen tan grandes cosas, no dobla los tributos ó no alcanza á que estos se paguen, está perdida.

De estas indispensables medidas—tan indispensables que si tan solo omitis una os sumergis en el abismo—ni podeis, tan solo, realizar la primera. Tendríais bastante valor para notificar al pueblo la inconstitu-

cional resolucion de que: *A Luis Bonaparte se le han prorrogado sus poderes?....*

Nó: vosotros los realistas, los imperialistas, los bancócratas, los malthusianos, los jesuitas, vosotros que abusasteis de la fuerza contra la idea, no os atreveriais á tanto. Vosotros perdisteis, sin que os aprovechara, la honra y el tiempo en vano. Que prorogueis ó no prorogueis los poderes; que enmendeis ó no la constitucion del Estado; que llameis á Chambord, á Joinville, ó bien, que nos dejéis la República, esto es perfectamente igual. Si la Convencion nacional no llega en 1852, llegará en 1856. La idea revolucionaria triunfa: si quereis combatirla no os queda mas que la legalidad republicana que habeis combatido por espacio de tres años. Vuestro único refugio existe en esta República incompleta que, en 1848, se esforzó por ser moderada y honrada como si la moderacion y la honradez pudieran encontrarse donde se falsean unos principios cuya ignominiosa y baja nulidad mostrasteis al mundo. No veis como ya, bajo la apariencia de los sentimientos mas pacíficos, ya bajo la máscara de declamaciones ampulosas, no veis como os tiende sus brazos? Id pues hácia esta República constitucional, parlamentaria, gubernamental, jacobinista, doctrinaria, y que ya invoque el nombre de Sieyes, ya el de Robespierre, no deja, por esto, de ser una fórmula que la contrarrevolucion nos ha impuesto. Apurada la violencia aun queda la astucia. Pero tambien admitiremos la lucha en este campo.

Yo me dirijo á los republicanos de febrero sin distincion de colores ni fracciones y á quienes la Revolucion puede achacar ciertos errores, pero no una felonía, yo me dirijo á ellos y les digo:

Vosotros fuisteis los que en 1848 y despues de haber sentado, conforme vuestro capricho, el problema revolucionario, vosotros fuisteis los que, con vuestras rivalidades ambiciosas, con vuestra política de rutina, con vuestras retrospectivas reformas creasteis la reaccion.

Ya veis lo que ha producido.

Antes de las jornadas de junio la Revolucion apenas tenia conciencia de sí misma: era una vaga aspiracion de los obreros hácia una condicion menos desgraciada. En todos tiempos se oyeron las mismas quejas; pero, si bien se obraba mal al desdeñarlas, nunca habian producido la al arma.

Gracias á las persecuciones, la revolucion, hoy dia, se conoce así propia.

Conoce la razon de su existencia; se define y se deduce así misma; conoce su fin, sus principios, sus recursos; ha descubierto su método y su criterio. En este mismo instante se emancipa á las falsas doctrinas

que oscurecian su brillo; á las tradiciones y partidos que eran valla á su desarrollo: libre y hermosa, vereis como gobierna las masas y las precipita hácia el porvenir con un brío irresistible.

La revolucion encaminada ya en la esfera de las ideas, no es mas que un negocio cuya ejecucion se aguarda. Para cegar la mina es ya muy tarde: aun que el poder, guiado por vuestras manos, cambiara su política, no obtendria ningun resultado si al mismo tiempo no cambiara de principios. La revolucion, ya os lo dije, tiene ya sus molares: á la reaccion no le asoman mas que los dientes. Necesito de un alimento sólido: algunos girones de libertad, algunas satisfacciones dadas á sus primeros agravios, algunas concesiones á los intereses que representa, no servirian mas que para irritar su apetito. La revolucion quiere existir: existir, para ella es reinar.

Quereis en fin servir esta gran causa y entregaros á ella en cuerpo y alma?

Aun teneis ocasion para ser los gefes y los reguladores del movimiento; aun podeis salvar la Patria de una crisis dolorosa; podeis aun emanciparos al proletariado sin horribles convulsiones; aun os constituiréis en árbitros de Europa y guiaréis los destinos de la civilizacion y del mundo.

Yo bien sé que tal es vuestro deseo; pero no os hablo de intenciones. Quiero actos, quiero hechos, quiero prendas.

Dad prendas á la Revolucion y no discursos; dad planes de reforma económicas y no teorías de gobierno. Hé ahí lo que el proletariado quiere; hé ahí lo que el proletariado aguarda. Gobierno! Ah! deograciadamente nos sobra. Oidme bien: nada hay tan contrarrevolucionario como el gobierno. Por mas liberalismo que efecte y sea cualquiera el nombre con que intente disfrazarse, la Revolucion le rechaza; la mision de esta consiste en disolverle en la organizacion industrial.

Así, pues, vosotros los jacobinos, los girondinos, los montañeses, los terrotistas, los indulgentes, vosotros que sois dignos de igual censura y que necesitais de un perdon mútuo, pronunciaos resueltamente. Si la fortuna se os muestra favorable, cuál será vuestro programa? No se trata ya de lo que hubieseis querido hacer en otro tiempo; se trata de lo que vais á hacer en condiciones que no son las mismas. Decidíos: estais por la Revolucion? Si ó no?